



# CMF sanciona a Álvaro Izquierdo por transar valores de un emisor en el periodo previo a la divulgación de sus estados financieros

*El Consejo de la Comisión multó al director de Echeverría, Izquierdo S.A por infringir el inciso quinto del artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, el cual prohíbe transar valores emitidos por un emisor de oferta pública dentro de los treinta días previos a la divulgación de sus estados financieros trimestrales o anuales.*

**12 de enero de 2023.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que, en el ejercicio de sus atribuciones, sancionó al señor Álvaro Izquierdo Wachholtz por infringir la prohibición de transar valores de un emisor en los treinta días previos a la divulgación de sus estados financieros. Contraviniendo así el nuevo inciso quinto del artículo 16 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, introducida por la Ley N° 21.314 de Agentes de Mercado de 2021.

Esta norma prohíbe a los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de un emisor de valores de oferta pública, así como sus cónyuges, convivientes y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el emisor, dentro de los treinta días previos a la divulgación de los estados financieros trimestrales o anuales del emisor.

De acuerdo con la [Resolución Exenta N° 153](#). El Consejo sancionó a Álvaro Izquierdo Wachholtz con una multa de UF 100.

### **Ley de Agentes de Mercados**

El objetivo de la Ley de Agentes de Mercado al incorporar el nuevo inciso quinto al artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores fue robustecer la supervisión, perfeccionando los mecanismos destinados a prevenir abusos contra los accionistas minoritarios e inversionistas y limitar los conflictos de

interés al interior de la administración de las empresas. De esta manera se fortalece la confianza en los mercados en un marco de competencia leal y ética, sin abusos de sus participantes.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)** Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa](#)  
[@cmfchile](#)